

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**143****VALDEMORO**

#### ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición al público, queda automáticamente elevado a definitivo el acuerdo plenario inicial aprobatorio de la modificación de la ordenanza municipal reguladora de creación, modificación y supresión de ficheros de carácter personal del Ayuntamiento de Valdemoro, cuyo texto íntegro se hace público para su general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

El texto íntegro es el siguiente:

#### ANEXO I

#### CREACIÓN DE FICHEROS QUE CONTIENEN DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Fichero: PENITENCIARIOS.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Valdemoro. Concejalía de Personal y Deportes. Área de Recursos Humanos.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de accesos, rectificación, cancelación y oposición: el órgano responsable.

Nombre y descripción del fichero que se crea: "Penitenciarios". Penados que cumplen condena realizando trabajos en beneficio de la Comunidad.

Carácter informatizado, mixto o manual estructurado del fichero: mixto.

Sistema de información al que pertenece el fichero: Sistema de Información de gestión de la Concejalía de Personal y Deportes.

Medidas de seguridad: medidas de nivel medio.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, número de la Seguridad Social-mutualidad, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono.
- Datos relativos a infracciones: penales y administrativas, número de expediente ejecutoria Juzgado de lo penal.

Descripción detallada de finalidad del fichero y usos previstos del mismo: cumplimiento del convenio de colaboración firmado entre la Dirección General de Instituciones Penitenciarias y el Ayuntamiento de Valdemoro.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: penados que cumplen condena realizando trabajos en beneficio de la Comunidad.

Procedencia o procedimiento de recogida de datos:

- Procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas distintas del afectado o su representante, Administraciones Públicas.
- Procedimiento de recogida: formularios o cupones, transmisión electrónica de datos.

Órganos y entidades destinatarias de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten.

Nombre del fichero: FORMACIÓN OCUPACIONAL.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Valdemoro. Concejalía de Empleo, Gestión Empresarial, Comercio y Consumo/Área de Empleo.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de accesos, rectificación, cancelación y oposición: el órgano responsable.

Nombre y descripción del fichero que se crea: "Formación Ocupacional". Cursos de formación.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Sistema de información al que pertenece el fichero: sistema de información de los centros dependientes de la Concejalía de Empleo, Gestión Empresarial, Comercio y Consumo.

Medidas de seguridad: medidas de nivel bajo.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono.
- Datos de características personales: fecha de nacimiento, nacionalidad, sexo, edad. Minusvalía.
- Datos académicos y profesionales: datos profesión. Experiencia profesional, situación laboral.

Descripción detallada de finalidad del fichero y usos previstos del mismo: gestión de cursos de formación dirigidos prioritariamente a desempleados de la Comunidad de Madrid, ofertados por el Ayuntamiento de Valdemoro.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: los interesados en participar en los cursos de formación ofertados por el Ayuntamiento.

Procedencia o procedimiento de recogida de datos:

- Procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas o jurídicas distintas del afectado o su representante.
- Procedimiento de recogida: encuestas o entrevistas, formularios.

Órganos y entidades destinatarias de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: no están previstas.

Nombre del fichero: PROGRAMAS MIXTOS.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Valdemoro. Concejalía de Empleo, Gestión Empresarial, Comercio y Consumo/Área de Empleo.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de accesos, rectificación, cancelación y oposición: el órgano responsable.

Nombre y descripción del fichero que se crea: "Programas Mixtos". Programas mixtos de formación.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Sistema de información al que pertenece el fichero: Sistema de Información de los centros dependientes de la Concejalía de Empleo, Gestión Empresarial, Comercio y Consumo.

Medidas de seguridad: medidas de nivel bajo.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono.
- Datos de características personales: fecha de nacimiento, nacionalidad, sexo, edad. Minusvalía.
- Datos académicos y profesionales: datos profesión. Experiencia profesional.
- Datos económico-financieros: número de cuenta bancaria.

Descripción detallada de finalidad del fichero y usos previstos del mismo: gestión de los proyectos del Servicio Regional de Empleo que se conceden mediante subvención al Ayuntamiento de Valdemoro, para impartir proyectos mixtos de formación y empleo a través de: talleres de empleo para desempleados mayores de veinticinco años y casas de oficio para desempleados menores de veinticinco años, y proyectos de colaboración con las Corporaciones Locales para la contratación de trabajadores desempleados en proyectos de obras y/o servicios de interés general y social.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: los interesados en participar en los proyectos del Servicio Regional de Empleo.

Procedencia o procedimiento de recogida de datos:

- Procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas o jurídicas distintas del afectado o su representante.
- Procedimiento de recogida: encuestas o entrevistas, formularios.

Órganos y entidades destinatarias de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: no están previstas.

Fichero: JORNADAS Y EVENTOS ÁREA SOCIAL.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Valdemoro. Concejalía de Acción Social, Mujer y Familia.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de accesos, rectificación, cancelación y oposición: el órgano responsable.

Nombre y descripción del fichero que se crea: "Jornadas y Eventos Área Social". Jornadas, talleres, grupos informativos y eventos que se lleven a cabo dentro de las diferentes Áreas de esta Concejalía.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Sistema de información al que pertenece el fichero: Sistema de Información de servicios sociales (SISERSO).

Medidas de seguridad: Medidas de nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos personales: nombre y apellidos, DNI/NIE, NIF, número Seguridad Social, datos de la familia/unidad de convivencia (incluidos menores).
- Datos generales: fecha de nacimiento, población de nacimiento, el país de nacimiento, país de nacionalidad, idioma, datos de empadronamiento, estado civil, sexo, carné de conducir, disponibilidad de vehículo.
- Datos de vivienda: dirección, provincia, municipio, código postal, teléfono.
- Datos de salud.
- Datos académicos y profesionales: datos de formación, profesión, experiencia laboral.

Descripción detallada de finalidad del fichero y usos previstos del mismo: registro de las personas que acuden a las jornadas, talleres, grupos informativos o eventos.

Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: destinatarios de las jornadas, talleres, grupos informativos o eventos.

Procedencia o procedimiento de recogida de datos:

- Procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas distintas del afectado o su representante, Administraciones Públicas, personas jurídicas o entidades.
- Procedimiento de recogida: encuestas o entrevistas, formularios, fichas.

Órganos y entidades destinatarias de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: no están previstas.

Nombre del fichero: RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL.

Órgano, ente o autoridad administrativa responsable del fichero: Ayuntamiento de Valdemoro. Concejalía de Régimen Interior. Área de Responsabilidad Patrimonial.

Órgano, servicio o unidad ante el que se deberán ejercitar los derechos de accesos, rectificación, cancelación y oposición: el órgano responsable.

Nombre y descripción del fichero que se crea: "Responsabilidad Patrimonial". Reclamaciones sobre responsabilidad patrimonial presentadas al Ayuntamiento.

Carácter informatizado o manual estructurado del fichero: mixto.

Sistema de información al que pertenece el fichero: Sistema de Información de los centros dependientes de la Concejalía de Régimen Interior.

Medidas de seguridad: medidas de nivel alto.

Tipos de datos de carácter personal que se incluirán en el fichero:

- Datos protegidos: salud, con consentimiento del afectado.
- Datos de carácter identificativo: DNI/NIF, nombre y apellidos, dirección (postal, electrónica), teléfono.
- Datos de características personales: fecha de nacimiento, nacionalidad, sexo, edad.
- Datos de circunstancias especiales: características que motivan la reclamación.

Descripción detallada de finalidad del fichero y usos previstos del mismo: reclamaciones presentadas contra el Ayuntamiento de Valdemoro por responsabilidad patrimonial.



Personas o colectivos sobre los que se pretende obtener datos o que resultan obligados a suministrarlos: los interesados (o su representante legal) que instan los expedientes de responsabilidad patrimonial.

Procedencia o procedimiento de recogida de datos:

- Procedencia de los datos: el propio interesado o su representante legal, otras personas físicas o jurídicas distintas del afectado o su representante.
- Procedimiento de recogida: encuestas o entrevistas y formularios.

Órganos y entidades destinatarias de las cesiones previstas, indicando de forma expresa las que constituyan transferencias internacionales: órganos judiciales y administrativos que justificadamente lo soliciten, dentro de su ámbito de actuación.

Contra el presente acuerdo se interpondrá recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Valdemoro, a 14 de marzo de 2011.—El alcalde, José Miguel Moreno Torres.

(03/10.296/11)